



TRIJEZ

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

ACUERDO PLENARIO

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DEFRECHOS
POLITICO ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-017/2022

ACTOR: JEANNETE ALEJANDRA RODRÍGUEZ IÑIGUEZ

**RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES DE MORENA Y/O LOS INTEGRANTES DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE HONESTIDAD Y JUSTICIA
DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA**

En Guadalupe, Zacatecas, seis de septiembre del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 25 párrafo tercero y 28 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en el Estado y en cumplimiento al **acuerdo plenario** del día de la fecha, emitido por los integrantes del pleno del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en el juicio señalado al rubro, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día que transcurre, el suscrito actuario NOTIFICO, mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante de tres (03) foja.
DOY FE

ACTUARIO

LIC. ARTURO VILLALPANDO PACHECO



TRIJEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS